

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2015

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS



1.- Nombre de la Facultad Regional

Facultad Regional San Nicolás

2.- Localización

Dirección: Colón 332

Localidad: San Nicolás, 2900 (Bs. As.)

Tel.: 0336- 4420830

Correo Electrónico: http://www.frsn.utn.edu.ar/ (contacto mediante pág. web)

Nombre de la persona a cargo de envío de información: Ing. Raúl Lerchundi

Correo Electrónico: rlerchundi@frsn.utn.edu.ar

3.- Unidades y anexos dependientes

Unidades y/o Anexos	Dirección
Aula Chacabuco	Remedios de Escalada de San Martín 138 -
	Chacabuco
Aula Rojas	Larrea y Francisco Roca - Rojas
Aula Chivilcoy	Av. Calixto Calderón 424 - Chivilcoy
Aula Bragado	Elizondo 2613- Bragado
Aula 25 de Mayo	Calle 28 e/9 y 10, N° 855 -25 de Mayo

4.- Carreras que se dictan en la FRSN

Carreras de grado:	Año de creación:
Ingenierías	
Ingeniería Metalúrgica	1964
Ingeniería Mecánica	1964
Ingeniería Eléctrica	1972
Ingeniería Electrónica	1987
Ingeniería Industrial	2001
Licenciaturas	
Licenciatura en Organización Industrial	1993
Licenciatura en Administración Rural	2010

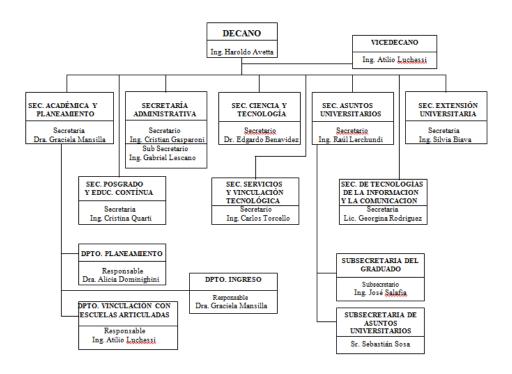
Carreras de posgrado:	Año de creación:
Especializaciones	
Docencia Universitaria	1998
Ingeniería Gerencial	2001
Soldadura	2011
Gestión de la Innovación y la Vinculación	2012



Tecnológica	
Maestrías	
Administración de Negocios	1998
Docencia Universitaria	1998
Doctorado en Ingeniería	
Mención Materiales	2010

Carreras de Educación continua:	Año de creación:
Tecnicaturas Superiores	
Industrias Alimentarias	2002
Programación	2006
Mantenimiento Industrial	2007
Sistemas Informáticos	2009
Seguridad Vial	2010
Bromatología y Medio Ambiente.	2012
Ciclos de Licenciatura	
Ciencias Aplicadas	2000
Tecnología Educativa	2002
Enseñanza de la Matemática	2006
Lengua Inglesa	2007
Higiene y Seguridad del Trabajo	2010
Administración de empresas	2014

5.-Estructura orgánico-funcional de la FRSN y personas a cargo de las Secretarías/Subsecretarías/Departamentos/Otros





El Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás está integrado por:

- ✓ 7 Consejeros docentes (1 por Departamento y 1 por Padrón General).
- ✓ 3 Consejeros alumnos.
- ✓ 3 Consejeros graduados.
- ✓ 1 Consejero no docente.

La estructura departamental está compuesta por 5 especialidades (Eléctrica, Electrónica, Industrial, Mecánica y Metalurgia) y 1 de Materias Básicas. Cada departamento posee un Director electo.

Directores departamentales:

- ✓ Departamento de Materias Básicas. Mg. María Elena SCHIVO.
- ✓ Departamento de Ingeniería Eléctrica: Ing. Néstor CHIODÍN.
- ✓ Departamento de Ingeniería Electrónica: Ing. Mario CORDISCO.
- ✓ Departamento de Ingeniería Industrial: Ing. Héctor GALLEGOS
- ✓ Departamento de Ingeniería Mecánica: Ing. Neoren Germán FRANCO.
- ✓ Departamento de Ingeniería Metalúrgica: Dra. Elena BRANDALEZE.

ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE FRSN

6.- Contexto Regional

6. Características de la FRSN

6.1 La Universidad en el proceso de Industrialización

El origen de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) está relacionado con la situación político-económica que vivía el país en la década del 40. Una vez finalizada la segunda guerra mundial, la Universidad transita un camino hacia un sistema masificado de Educación Superior. La sanción de nuevas leyes en 1947 y 1954 postula un acercamiento de la Universidad al fenómeno social. En el terreno económico, la acumulación de divisas producidas por el intercambio y la necesidad de una planificación de las actividades orientadas a la consolidación y expansión de la industria nacional, hicieron necesario formar recursos humanos que respondieran a la nueva realidad económica de la República Argentina.

El desarrollo industrial que experimentó el país provocó un aumento en la demanda de operarios, artesanos, técnicos e ingenieros, competencias que los profesionales tradicionales no estaban preparados para cubrir. En este marco se organiza en el año 1946 la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación



Profesional (C.N.A.O.P.), la cual funda las llamadas "Escuelas Fábricas" y en 1948 crea la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.), que tenía por finalidad la formación de ingenieros de fábrica.

Esta casa de estudios, dependiente de la citada comisión tiene su origen en la Ley nº 13.229. El 14 de octubre de 1959 fue sancionada la Ley nº 14.855 por la cual se le confiere oficialmente autarquía y pasa a denominarse Universidad Tecnológica Nacional.

La UTN fue la novena Universidad Nacional existente en aquella época, precedida por las de Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Tucumán, Litoral, Cuyo, Nordeste y Sur. En su estatuto, la Universidad Tecnológica Nacional se define como "una institución de estudios superiores con la misión específica de crear, preservar y transmitir la técnica y la cultura universal en el campo de la tecnología".

6.2 La historia de la FRSN en la región

En la ciudad de San Nicolás se dieron dos etapas de industrialización bien definidas. La primera tuvo lugar a finales del siglo XIX, época en que Eugenio Terrassón instaló un frigorífico desde donde se exportaba carne a Europa, en este período también se pusieron en marcha las fábricas textil y de papel en La Emilia; y la segunda etapa se dio sobre finales de la década de 1940. Este resurgimiento industrial incluyó un plan de electrificación en base a líneas de alta tensión de la Central Eléctrica, el auge de la Destilería de Alcohol Anhidro (conocida como Alcoholera), y la creación de la planta siderúrgica SOMISA, que fue inaugurada finalmente en 1960.

Todo proceso de industrialización trae aparejada una explosión demográfica y la consecuente aparición de necesidades concretas, entre ellas la de mano de obra calificada y la formación de jóvenes que fueran el cimiento sobre el cual crecieran estas nuevas industrias.

En otras palabras, San Nicolás y la región se vieron favorecidos con el surgimiento de enormes fábricas de acero, de la industria química, de alcohol, energéticas, entre otras, teniendo como consecuencia el incremento de la necesidad de mano de obra calificada para su funcionamiento. Esta necesidad fue atendida por un grupo de organizaciones y vecinos de la ciudad, quien comenzó a gestionar la creación de un instituto superior que pudiera suplir este pedido.

Ante esto, el entonces Diputado Nacional Dr. Ricardo Fernández Irujo llevó adelante la Ley N° 15.997, sancionada el 30 de octubre de 1961, por la cual se creó la denominada Facultad del Norte de la Provincia de Buenos Aires. La necesidad de ingenieros metalúrgicos, mecánicos y eléctricos acercó a los aspirantes rápidamente a la Facultad, comenzando así a generarse la Comunidad Universitaria.



En sus comienzos, la Facultad dictó sus clases en las aulas de la E.N.E.T. N° 1 (hoy EEST N° 2) y en la Escuela N° 6, hasta que la Administración Nacional de Puertos cedió un terreno a la vera del Río Paraná, donde se encuentra actualmente.

En ese entonces las metas se ligaban a la graduación de los primeros ingenieros y la construcción del edificio propio. Hoy, se transformaron en la búsqueda de la excelencia académica, la generación de conocimientos a través de la investigación, la vinculación estrecha con los sectores productivos y de servicios, la formación y especialización permanente de sus propios graduados, todo ello en instalaciones que pretenden albergar funcionalmente a los integrantes de la comunidad universitaria y social, para que en una gestión participativa, la innovación y la formación permanente se constituyan en voluntad de cambio, efectivo y constante.

El acelerado desarrollo de la tecnología es uno de los factores más influyentes de los cambios a nivel mundial, ya que permitió nuevas formas de trabajo, de enseñanza, y también plantea otras necesidades; provocando así un círculo virtuoso que exige el uso del ingenio y la creatividad propios de los ingenieros. Es por este motivo que el desafío actual es formar profesionales proactivos, capaces de liderar proyectos dentro de una empresa o de gestar y hacer crecer sus propios emprendimientos. Además, deben ser conscientes de su rol en la sociedad, promoviendo el desarrollo local con su actividad.

El rol de base de los ingenieros, formar parte y ser motores del desarrollo de un país, no ha cambiado; pero su entorno y sus herramientas sí. Adaptarse a estos cambios es un reto que se ha asumido con entusiasmo y compromiso.

6.3 La FRSN y su área de influencia

En la actualidad, el desarrollo y la complejidad tanto de la tecnología como del entramado social, han impulsado el estudio relacionado de disciplinas de distintos campos sociales. La FRSN se ha comprometido desde hace décadas con esta tarea y alcanza una zona de influencia que comprende el norte de la provincia de Buenos Aires y el sur de Santa Fe.

El área de cobertura de la FRSN está conformada por la zona delimitada por el eje Norte-Sur, trazado sobre la Ruta Nacional 9, desde San Pedro-Baradero (Buenos Aires) hasta Empalme-Villa Constitución (Santa Fe); y el eje de la Ruta Nacional 188, desde Pergamino-25 de Mayo hasta San Nicolás. En lo referente a la zona norte también se incluye a las localidades de Las Parejas y Rafaela en la provincia de Santa Fe, donde la regional tiene presencia por diversos temas de extensión en las pequeñas y medianas empresas de dichas localidades santafesinas.



6.4 Características de la población estudiantil

El ingeniero tecnológico se forma en el desarrollo de cuatro aptitudes fundamentales: creatividad, capacidad de evaluación, comunicación pluridisciplinaria y responsabilidad social. Estas capacidades le servirán para desempeñarse tanto en oficinas en donde se proyecta la producción, en establecimientos fabriles, en laboratorios en los que se realizan ensayos, como así también en las áreas de servicio, de apoyo productivo, educativo y comercial.

La Universidad Tecnológica Nacional forma un profesional íntegro, cultural y humanísticamente, capaz de desenvolverse en un plano de máximo nivel dentro de la industria y la sociedad.

La Facultad Regional San Nicolás (FRSN) nace en el año 1964, en el marco del auge del desarrollo siderúrgico en San Nicolás de los Arroyos y la región. Por ello, se explica que sus ingresantes en un principio eran, en su mayoría, técnicos y trabajadores de la industria que aspiraban a alcanzar el título de ingenieros de planta y de obra.

La edad promedio de la población estudiantil que actualmente se encuentra cursando carreras de grado de la FRSN es de 22 años. El alumnado de 17 a 20 años representa aproximadamente el 24% del total, un 35% lo componen los alumnos de 21 a 24 años, 21% alumnos de 25 a 28 años, y el 20% restante alumnos que superan los 29 años.

6.5 Estructura organizativa de la FRSN

La organización institucional de las Facultades Regionales de la UTN se estructura de acuerdo al estatuto de dicha Universidad. Particularmente, la estructura correspondiente a la FRSN se compone de diversas áreas gestionadas a través secretarías: Secretaría Académica y de Planeamiento, Secretaría de Asuntos Universitarios, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría Administrativa, Secretaría de Posgrado y Educación Continua, Secretaría de Vinculación Tecnológica y Servicios a Terceros, Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Cada secretaría es gestionada por un responsable nombrado por el Decano. Estos referentes constituyen el Gabinete del Decano.

Por otro lado, cuenta con tres direcciones:

• Dirección de Administración, comprendida por las divisiones: Balance, Rendiciones de Cuentas y Presupuesto, como por el Departamento Tesorería y la División Patrimonio.



- Dirección Recursos Humanos y Servicios Generales, la misma cuenta con: Departamento Personal (División Designaciones y Control Inasistencias), Departamento Servicios Generales (Servicio de Mayordomía y Servicio de Atención a la Comunidad) y Auxiliares, Departamento Legajos y Certificaciones, Departamento Construcción, Mantenimiento y Producción (Supervisores y Auxiliares) y División Mesa de Entrada, Salida y Archivos.
- Dirección Académica, la cual está compuesta por Departamento Alumnado, Títulos y Diplomas (División Legajos y Actas) y Departamento Biblioteca.

La cobertura de los últimos cargos mencionados se efectúa mediante el sistema de selección interna del personal No Docente de la UTN.

Finalmente, el Consejo Directivo ejerce el gobierno de la Facultad. Está formado por los cuatro claustros (docente, estudiantil, no docente y graduado) y es presidido por el Decano. En él se integran cuatro comisiones permanentes: Comisión de Enseñanza, Comisión de Interpretación y Reglamento, Comisión de Presupuesto y Planeamiento y Comisión de Ciencia, Tecnología, Posgrado y Educación Continua.

7.- Autoevaluación institucional de la FRSN

Fines y objetivos de la FRSN

La FRSN, desde su concepción se halla ligada a los fines y objetivos establecidos por la Universidad Tecnológica Nacional. Sin embargo, su distingo regional permite responder a las necesidades de la zona y orientarse al desarrollo pleno de las fuerzas productivas de la región.

Los fines de la FRSN son los siguientes:

Preparar profesionales en el ámbito de la tecnología aptos para satisfacer las necesidades correspondientes a la industria sin descuidar la formación cultural y humanística que les permita desenvolverse en un plano directivo dentro de la empresa y la sociedad, creando un espíritu de solidaridad social.

Promover y facilitar la investigación, estudio y experiencias necesarias para el mejoramiento y desarrollo tecnológico, asesorando dentro de la esfera de su competencia a los poderes públicos y a las empresas privadas, en la organización, dirección, fomento y producción de la Industria Nacional.

Establecer una vinculación estrecha con las instituciones técnicas y culturales, nacionales y extranjeras.



Es por ello que su misión engloba diferentes dimensiones que enriquecen sus contenidos sin perjudicar la profundización de las áreas específicas y se basa en la creación, conservación y transmisión de los productos de los campos científico, tecnológico y cultural para la formación plena del hombre como sujeto destinatario de esa cultura y de la técnica, extendiendo el accionar a la comunidad para contribuir en su desarrollo y transmisión.

Considerando tales fines, se busca lograr los siguientes objetivos:

En relación con lo académico, preparar profesionales idóneos en el ámbito de la tecnología capaces de actuar con eficiencia, responsabilidad, creatividad, sentido crítico y sensibilidad social, para satisfacer las necesidades del medio socio-productivo.

En relación con lo regional y local, extender las acciones y servicios a todas las regiones y localidades que son asiento de las distintas dependencias académicas.

En relación con lo nacional, fomentar el desarrollo autónomo y sustentable de la industria argentina, y la consolidación del sector de las Pymes como fuentes sustancial del empleo y de aporte al mercado interno como así también a la exportación.

En relación con lo internacional, incrementar la presencia en este contexto a través de la vinculación con instituciones y organizaciones relacionadas con la enseñanza de la ingeniería y con toda otra área del conocimiento con el fin de propiciar espacios de diálogo, intercambio de experiencias, concertando políticas y articulaciones para promover el protagonismo frente a los desafíos de la sociedad internacional.

En relación con lo científico y tecnológico, desarrollar la investigación, acordando las máximas facilidades para su realización, definiendo y priorizando modos de acción que sirvan a sus intereses con el fin de promover el bienestar de la sociedad y el desarrollo productivo del país.

En relación con lo social, extender las acciones y los servicios a la comunidad con el propósito de contribuir a su pleno desarrollo en pos de una sociedad más solidaria que brinde mejor calidad de vida a sus integrantes. Es por ello que la Universidad Tecnológica Nacional consagra el derecho al ingreso irrestricto y a la gratuidad de enseñanza en sus carreras de grado.

En relación con lo humanístico cultural, formar integralmente a los estudiantes y graduados. En este sentido se pretende el enriqueciendo de los conocimientos científicos y tecnológicos mediante los productos de otras áreas de la cultura junto con los valores éticos que definen a los hombres cabales y solidarios.



La misión de la FRSN se alinea dentro de estos objetivos generales y, además, se propone formar profesionales aptos para desenvolverse de acuerdo a los requerimientos del entorno educativo, industrial y social de la región. Es así como se busca fortalecer las carreras, implementar procedimientos de gestión para tal fin, fomentar la investigación en temas cruciales de la actualidad y consolidar su extensión con la sociedad. En otros términos, construir una Facultad que sea funcional a esta región, que mantenga los valores vinculados con la libertad y la dignidad del hombre, a través de mecanismos que permitan la integración social y cultural; es decir, generar políticas inclusivas que revitalicen el espíritu que identificó a la Universidad Tecnológica Nacional en sus comienzos.

Generación y difusión de conocimiento

Se considera que en la FRSN existe una gran participación de los Departamentos en los temas de I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación). Con respecto a este tema, todos los Directores y Consejos Departamentales han realizado un esfuerzo para poder incorporar líneas de investigación afines a los contenidos de las cátedras que se dictan en cada disciplina y que están directamente vinculadas a la formación de cada ingeniería. En este sentido, los Departamentos trabajan por transferir el resultado de las investigaciones a las cátedras relacionadas con el tema en cuestión mediante trabajos prácticos, charlas, exposiciones, entre otras estrategias de difusión, con el fin de divulgar las actividades de los grupos y de impulsar a los estudiantes a la investigación.

Como consecuencia de una tarea coordinada entre las carreras y la Sec. de Ciencia y Tecnología se establecieron por Departamento las líneas prioritarias de investigación. Mediante este consenso, dicha secretaría sistematiza la realización de proyectos tanto de investigación como de intercambio de información científicotécnica inherente a los grupos de investigación consolidados dentro de cada carrera y avalados con los convenios de cooperación realizados con diversas instituciones. Algunas de ellas son la Escuela de Ingeniería Electrónica perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Federal de Uberlândia (UFU), la Universidad Nacional de Rosario, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la Universidad de Concepción (Chile), la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano y las diferentes regionales que constituyen la UTN.

También es pertinente mencionar que se realizan actividades de servicios y transferencia tecnológica a importantes empresas e institutos de la región como la Central Térmica, Ternium Siderar, Acindar Grupo Acerlor Mittal, Instituto Argentino de Siderurgia, entre otros.



Sistemas de registro

Con el propósito de garantizar la suficiencia, rapidez y seguridad de los diferentes sistemas de registro se redimensionó la Dirección del Centro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la actual Secretaría Tecnologías de la Información y Comunicación (Secretaría TIC). Los objetivos son mejorar y centralizar la administración de los recursos comunicacionales existentes y de los laboratorios, a fin de agilizar la gestión académica y colocar a disposición de la comunidad FRSN los instrumentos necesarios para acceder a nuevas herramientas.

Particularmente, la actualización de la plataforma básica de los servidores permitió mejorar las prestaciones en cuanto a seguridad y solidez de los servicios. A su vez, la integración del Sistema Académico SysACAD, proveniente de rectorado y administrado por la Secretaría TIC, favoreció tanto al fortalecimiento de la seguridad como a la optimización del tiempo de respuesta en soluciones y aplicaciones del mismo.

También se realiza soporte y mantenimiento del sistema SYSAMIN proveniente de Rectorado y que se encarga de la administración, gestión y control financiero de la facultad.

Se considera que los sistemas de registros enumerados permiten un correcto funcionamiento tanto sea de las carreras de grado como de las diversas actividades desarrolladas por la Facultad. Sin embargo, es importante resaltar que continuamente se está trabajando en nuevos sistemas de registros que faciliten registrar las nuevas actividades que emprende la FRSN.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

El trabajo articulado entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología y los Departamentos logró la consolidación de grupos/líneas de investigación en las áreas de interés de las carreras. Sin embargo, continuando con la intención de concebir nuevas líneas de investigación en las áreas temáticas específicas, en estos últimos años se han generado 8 (ocho) grupos/líneas de I+D+i que han tenido su origen en el seno de los Departamentos, elevando así un total de 16 (dieciséis) el número de líneas de investigación departamentales.

Actualmente se cuenta con 4 líneas generales que abarcan a todas las carreras y demás líneas específicas para cada carrera.

Se debe resaltar que la aprobación de los proyectos PROMEI - CGCB y PROMEI en el ámbito de esta Regional constituyó el motor impulsor para el desarrollo de nuevas líneas de investigación, ya que permitió equipar y acondicionar los laboratorios destinados a este fin.



Se debe destacar que se desea intensificar las actividades de investigación de nuestra Facultad. De esta manera, se espera contribuir a que los alumnos que se encuentran en los últimos años de las carreras se interesen en dicha actividad y a que los docentes obtengan espacios concretos de actualización en temas respectivos a la investigación y desarrollo científico-tecnológico.

Extensión y Vinculación

Las actividades de extensión de la FRSN se organizan mediante la gestión de la Secretaría de Extensión Universitaria con el propósito de establecer una fuerte y activa presencia de la Facultad en todo el contexto social con una visión globalizada de la demanda de la región donde está inserta.

Para tal fin se ejecuta la difusión de todas las actividades realizadas en la Facultad mediante canales de comunicación específicos como el diario, radios de la zona y diversos medios digitales. Es fundamental destacar que actualmente la FRSN cuenta con sus propios medios institucionales como la radio UTN – San Nicolás, la nueva página web, el blog (http://frsnblog.blogspot.com.ar/), su espacio en las redes sociales, como Facebook (https://www.facebook.com/frsn.utn) y Twitter (https://twitter.com/utnfrsn); la revista INGENIUS, un boletín de comunicación externa, folletería y gráfica actualizada. Por otro lado, se mantiene el contacto con el público interno mediante el sistema de carteleras, TV, correos y newsletters.

Otro punto a destacar es el aumento en el número de las actividades de capacitación destinadas tanto a organismos públicos y privados como a la comunidad en general.

Asimismo, se propuso incrementar el desarrollo de actividades culturales en el interior de la FRSN y de acción social con el medio con el fin de profundizar el proceso de articulación existente entre la universidad y la sociedad. Es por esta razón que en 2010 comenzó a funcionar el Centro Cultural FRSN, cuya tarea no sólo permite detectar las necesidades que posee la región y producir conocimientos culturales y/o tecnológicos, sino también democratizar estos conocimientos para beneficio de toda la comunidad. El Centro Cultural FRSN se planteó como un lugar de crecimiento para la ciudad y la región, más allá de constituirse en una opción de encuentro para la comunidad FRSN. Su puesta en marcha abrió la posibilidad de concretar colectivamente la responsabilidad social de la universidad en relación con la comunidad. Este último aspecto se consolida en la ejecución del Proyecto "Encuentros solidarios", donde alumnos y docentes realizan prácticas voluntarias articulando los saberes específicos de las carreras y el enriquecimiento ético-profesional que brinda la ayuda solidaria.



El Programa Universidad Abierta para Adultos Mayores (PUAPAM) es otra iniciativa de extensión universitaria destinada a la población de adultos mayores de 50 años. La visión de este proyecto es posibilitar un acceso a la educación permanente para desarrollo del conocimiento y de la creatividad; por eso se sustenta en los pilares de la inclusión social, a la vez que genera una oportunidad de vinculación, participación e intercambio.

En el año 2005, luego de una serie de acontecimientos que se venían desarrollando, tales como la aprobación de la ley 23.877 -instrumento legal que promueve y fomenta la innovación tecnológica, que valora la necesidad de incorporar conocimiento científico y tecnológico a la producción de bienes y servicios-, el crecimiento de la demanda de las actividades de vinculación con el medio y los requerimientos de acreditación de las carreras de grado, el Consejo Académico de la FRSN resolvió adecuar la estructura de gobierno en el ámbito de la Facultad Regional San Nicolás incorporando a su organigrama a la Dirección de Vinculación Tecnológica.

A partir del crecimiento socio-productivo y la actual demanda de transferencia de conocimientos científico — tecnológicos manifestada tanto en el nivel nacional, regional, como institucional, se decidió, a partir del 2011, pasar esta área de Dirección a Secretaría, quedando constituida la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Servicios a Terceros. Sus objetivos son promover, establecer y coordinar las actividades de Transferencia de I+D+i hacia los diferentes sectores sociales y productivos, actuando como canal de actuación entre la demanda tecnológica del medio y las actividades académicas y de investigación llevadas a cabo por la FRSN.

En líneas generales, se han aprobado convenios de colaboración con diferentes organismos, por ejemplo, con la Cámara Industrial de Villa Constitución para la realización de cursos de capacitación; con el Centro de Investigación y Desarrollo de Física (INTI-CEFIS) para elaborar un conjunto de tareas de formación y certificación de soldadores y con el Ministerio de Trabajo de la Nación, con el objetivo de establecer la homologación de la certificación de especialidades técnicas. Asimismo, se implementaron programas acerca del Uso Racional de la Energía en la región, provenientes de la Secretaria de Energía de la Nación y el monitoreo de calidad del aire en la zona portuaria de nuestra ciudad. Y se incorporó el servicio de auditorías de recipientes de hidrocarburos, según resolución 404/94 y 785/05 de la Secretaría de Energía de la Nación, y se formularon proyectos de I+D para PyME´s (Pequeñas y Medianas Empresas) del programa Fontar y Sepyme.

Convenios

Dentro de las acciones de coordinación con organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, desde el año 2008 se está trabajando



fuertemente en generar nuevos acuerdos para elevar las capacidades productivas y las ventajas competitivas de la región permitiendo, además de su progreso tecnológico.

Mediante convenios internacionales con prestigiosas universidades, se dictaron seminarios y se ha promocionado la internacionalización de nuestra Facultad. Sin embargo, es importante mencionar que se debe continuar reforzando estas acciones para consolidar la movilidad de docentes, investigadores y estudiantes con el propósito de ampliar las vinculaciones académico-científicas con otros países.

También se ha colaborado junto con la Agencia de Desarrollo de San Nicolás en el marco del Programa de Misiones de Promoción Comercial e Institucional.

Por otra parte, se ha logrado la integración de convenios con otras facultades regionales, como es el caso de la participación dentro del Consorcio COBA (Consorcio Buenos Aires) integrado por todas las regionales de la provincia de Buenos Aires, con la intención de establecer puntos de encuentro, optimizar los recursos del Proyecto PROMEI y buscar estrategias de acciones comunes. Los beneficios han sido muchos, entre ellos se puede mencionar: la incorporación a un campus virtual sumado a la participación activa de docentes en cursos de capacitación sobre su utilización y diseño de materiales para educación a distancia. Como así también la unificación de medios económicos de todas las facultades pertenecientes al COBA para contratar expertos con el objetivo de realizar un extenso trabajo sobre la definición de competencias básicas para el ingreso a la Universidad en las materias: Matemática, Física y Química. El material confeccionado fue impreso y distribuido entre las regionales como documento inicial para el tratamiento del tema en el CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería).

Un importante avance para garantizar la calidad de los convenios es la actual implementación del Sistema de seguimiento de convenios. El mismo intenta centrarse en la formalización de convenios para el financiamiento de distintas actividades vinculadas a las carreras que se dictan en la Facultad, y otorgar cobertura al desarrollo de tareas conjuntas en áreas específicas de la Universidad.

Análisis de fortalezas y debilidades

El análisis de la situación actual y la identificación de las potenciales mejoras halladas durante el proceso de autoevaluación y de acreditación de carreras permitió desarrollar un proceso evaluativo integral y participativo. A la etapa actual se llega priorizando aquellas acciones destinadas a fortalecer el desempeño de docentes, estudiantes y graduados con el fin de responder al desarrollo científico-tecnológico, como así también al contexto ético social, que la región merece. Todos los esfuerzos a realizar por esta Facultad se centraron en el fortalecimiento de los ejes Académico,



Extensión, Posgrado, Investigación y Vinculación.

Analizando las acciones llevadas a cabo destinadas a la mejora continua de la enseñanza y del aprendizaje, se considera que durante los últimos años se ha:

Consolidado el Sistema de tutorías tendientes a mejorar los índices académicos.

Incrementado el material bibliográfico y equipamiento.

Intensificado la planificación, promoción y desarrollo de actividades destinadas al claustro estudiantil.

Aumentado el número de comisiones y equipos interdisciplinarios abocados al mejoramiento de los diversos factores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como por ejemplo la Comisión de seguimiento de plan de estudio y el Gabinete de Comunicación Oral y Escrita.

Mantenido el continuo perfeccionamiento del personal perteneciente a la institución con el propósito de elevar el nivel académico y tecnológico en áreas tanto disciplinares como pedagógicas.

Incrementado y promovido el desarrollo de actividades de investigación científica y de innovación tecnológica hacia el interior de las carreras fomentando la integración de convenios con otras facultades regionales y/o universidades que sustenten el avance y desarrollo del área.

Acrecentado la transferencia de conocimientos científico-tecnológicos al desarrollo socio-productivo y la actual demanda de manifestada tanto en el nivel nacional, regional, como institucional.

Mejorado la administración de los recursos comunicacionales existentes y de los laboratorios, a fin de agilizar la gestión académica y colocar a disposición de la comunidad educativa los instrumentos necesarios para acceder a nuevas herramientas.

Mantenido una activa presencia en el contexto social de la región y una visión globalizada de su demanda.

Si bien la Facultad ha trabajado intensamente para lograr los puntos mencionados, es fundamental continuar con el proceso de mejora. Únicamente de esta forma la Facultad Regional San Nicolás podrá estar a la altura de las nuevas exigencias vinculadas al desarrollo científico-tecnológico y de la sensibilidad social requerida por su comunidad. De hecho, y luego de un análisis pormenorizado, se observan las siguientes debilidades:

Escaso diálogo entre las autoridades de los diferentes niveles de enseñanza,



que facilite desarrollar políticas tendientes a la mejora en la calidad educativa y la inclusión universitaria y laboral.

Insuficiencia de espacios virtuales y reales de intercambio académico para la formación y perfeccionamiento de los docentes, el intercambio de información y la realización de proyectos conjuntos.

Falta de coordinación con el fin de orientar la organización de la institución hacia la integración de las áreas de Docencia, Investigación y Extensión.

Precario intercambio de docentes, estudiantes, investigadores y becarios de investigación a fin de actualizar conocimientos y metodologías de trabajo, compartir experiencias y establecer vínculos de cooperación nacional e internacional.

Ausencia de un sistema institucional que permita someter la totalidad de la actividad científico-tecnológica a estrictas normas de evaluación y seguimiento, a fin de garantizar el nivel de excelencia que requiere su integración con otras instancias del Sistema Científico Tecnológico Nacional y el uso eficiente de los recursos.

Escaso número de acciones ligadas a los compromisos y las responsabilidades de índole social y ambiental en todos los ámbitos formales de educación, investigación y gestión de FRSN.

Ausencia de prácticas permanentes de planeamiento de la gestión de la FRSN, que permitan generar una cultura del planeamiento estratégico.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE FRSN

8- Establecimiento de prioridades de desarrollo institucional

	PRIC	DRIZACIĆ	N
LÍNEA ESTRATÉGICA PROGRAMA GENERAL Y ESPECÍFICO	Alta	Media	Baja
	(A)	(M)	(B)
Línea estratégica: A. CALIDAD EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA			
Programa General: 1. Apoyo a la calidad en la docencia.			
Programa específico: 1.1. Formación permanente.			
Programa específico: 1.2 Formación pedagógica.			
Programa específico: 1.3 Biblioteca.			
Programa específico: 1.4 Intercambio de Docentes.			
Programa específico: 1.5 Carrera docente.			



Programa General: 2. Fortalecimiento de las competencias de los est	udiantes		
Programa específico: 2.1 Articulación con el nivel medio de			
educación y el nivel de educación superior no universitario.			
Programa específico: 2. 2 Acceso, permanencia y egreso en las			
carreras de grado.			
Programa específico: 2.3 Fortalecimiento del Seminario Universitario.			
Programa específico: 2.4 Capacitación en competencias			
transversales.			
Programa específico: 2.5 Inclusión de las Prácticas Profesionales en			
el sector Pyme.			
Programa General: 3.Fortalecimiento de la Gestión académica.			
Programa específico: 3.1 Autoevaluación institucional y			
acreditación de carreras.			
Programa específico: 3.2 Seguimiento y actualización de los diseños			
curriculares y creación de carreras.			
Programa específico: 3.3 Procedimientos Académicos.			
Programa específico: 3.4 Redes Académicas y sistemas de			
información.			
Programa General: 4.Formación de Posgrado.	T	1	
Programa específico: 4.1 Formación Docente.			
Programa específico: 4.2 Áreas de Excelencia y Posgrado.			
Programa específico: 4.3 Ampliación de la oferta en áreas de vacancia de la Tecnología.			
Programa específico: 4.4 Gestión integrada de posgrado.			
Programa General: 5.Gestión integrada de la docencia, la investigacion	ón y la ex	tensión.	
Programa específico: 5.1 Mecanismos de articulación entre las			
actividades de grado, posgrado, Investigación y Extensión.			
Programa específico: 5.2 Planificación y evaluación permanente de			
la articulación Docencia, Investigación y Extensión.			
Programa específico: 5.3 Líneas prioritarias de I+D+i de la Facultad			
atendiendo a la articulación Docencia, Investigación y Extensión y			
las particularidades regionales			
Línea estratégica: B. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL			
Programa General: 1 Apoyo a las tareas de I&D&i y de formación de	e KK.HH (en C y T.	
Programa específico: 1.1 Seguimiento y financiación de las actividades científico-tecnológicas.			
Programa específico: 1.2 Acreditación de laboratorios			
Programa específico: 1.3 Categorización de investigadores.			
		_	



I			
Programa específico: 1.4 Intercambio de investigadores y becarios			
Programa General: 2 Fortalecimiento de los distintos agrupamiento Desarrollo de la Facultad	os de Inve	estigació	n y
Programa específico: 2.1 Creación y fortalecimiento de grupos de investigación.			
Programa específico: 2.2 Articulación entre grupos de investigación			
Programa General: 3 Informatización del sistema de Ciencia y Tecn	ología.		
Programa específico: 3.1 Consolidación de base de datos de investigación y desarrollo.			
Programa General: 4 Gestión Tecnológica.			
Programa específico: 4.1 Observatorio tecnológico.			
Programa específico: 4.2 Transferencia tecnológica.			
Programa específico: 4.3 Incubadora de empresas.			
Programa específico: 4.4 Centro de emprendimientos.			
Línea estratégica: C EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		ı	
Programa General: 1 Vinculación de la Universidad con el medio.			
Programa específico: 1.1 Relaciones Institucionales.			
Programa General: 2 Vinculación con el graduado de la Universidad	l.		
Programa específico: 2.1 Capacitación profesional y docente para graduados.			
Programa específico: 2.2 Asesoramiento e información permanente para graduados.			
Programa General: 3 Capacitación presencial y a distancia.			
Programa específico: 3.1 Capacitación continua para el sector socio- productivo de la región.			
Programa específico: 3.2 Capacitación continua para docentes, estudiantes, graduados y no docentes.			
Programa específico: 3.3 Formación de capacitadores			
Programa General: 4 Promoción de proyectos de extensión.			
Programa específico: 4.1 Programa de integración de la función enseñanza, investigación y extensión (Ordenanza Nº 964).			
Programa específico: 4.2 Jerarquización y formación del extensionista.			
Programa específico: 4.3 Convocatoria a concursos por subsidios.			
Programa General: 5 Promoción cultural.			
Programa específico: 5.1 Integración cultural y de la comunidad universitaria y el medio social.			



Programa General: 6 Comunicación y difusión.		
Programa específico: 6.1 Cobertura y Comunicación audiovisual.		
Programa específico: 6.2 Mecanismos formales de comunicación institucional.		
Línea estratégica: D GESTION INSTITUCIONAL		
Programa General: 1 Planeamiento y evaluación.		
Programa específico: 1.1 Planeamiento.		
Programa específico: 1.2 Evaluación.		
Programa específico: 1.3 Sistema de gestión de calidad.		
Programa General: 2 Gestión integrada.		
Programa específico: 2.1 Integración intrafacultad, interfacultades y Rectorado.		
Programa General: 3 Administración, Recursos Humanos e Infraestru	ıctura.	
Programa específico: 3.1 Administración Presupuestaria y Financiera.		
Programa específico: 3.2 Administración de Infraestructura.		
Programa específico: 3.3 Infraestructura de datos.		
Programa específico: 3.4 Administración de Recursos Humanos.		
Programa General: 4 Bienestar universitario.		
Programa específico: 4.1 Becas, pasantías, intercambio e inserción laboral.		
Programa específico: 4.2 Salud.		
Programa específico: 4.3 Recreación y Deportes.		
Programa General: 5 Política comunicacional de la Facultad.		
Programa específico: 5.1 Sistemas de comunicación institucional externa e interna.		
Programa específico: 5.2 Imagen institucional.		

Planteando como principal meta institucional "lanzar al campo socio-industrial profesionales tecnológicos capaces de emprender, innovar tanto sea en el ámbito público como en el privado", se puede establecer que para las **líneas estratégicas** elegidas se pueden tener los siguientes objetivos:

- Promover ambientes favorables para el desarrollo de enfoques pedagógicos innovadores y la calidad integral de la docencia.
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de modo de garantizar el acceso, la permanencia y el egreso en las carreras de grado.
- Orientar el perfil académico de los estudiantes de las especialidades hacia lo



regional y los requerimientos del sector industrial.

- Consolidar un sistema permanente y participativo de planeamiento y evaluación institucional, que permita el mejoramiento de los diseños curriculares y su implementación.
- Fortalecer la oferta de posgrado en la Facultad.
- Orientar la organización de la institución hacia el desarrollo e integración de las áreas de Docencia, Investigación y Extensión.
- Incrementar el esfuerzo institucional en materia de Ciencia y Tecnología (C&T)
- Potenciar el esfuerzo institucional en materia de C&T manteniendo actualizados los campos y disciplinas que hacen a la ingeniería y a su aporte a la sociedad.
- Contar con una visión sistemática y permanente de los logros científicos y tecnológicos alcanzados por la Facultad.
- Incrementar la actividad de vinculación tecnológica, en sus diferentes modalidades, con la sociedad en su conjunto.
- Acentuar el vínculo con el medio social, en particular el regional.
- Promover mayor acercamiento del graduado a la FRSN, mediante actividades que le permitan fortalecer su desempeño profesional de forma íntegra.
- Intensificar y sostener una oferta de capacitación, tanto presencial como a distancia, que responda a las necesidades de la institución y de la comunidad en general.
- Promover e intensificar la apertura de la FRSN hacia las organizaciones de la comunidad, la industria y el gobierno local mediante proyectos de extensión.
- Generar diferentes espacios de interacción social que permitan recuperar, reconocer y revalorizar la cultura general.
- Potenciar las actividades realizadas en forma conjunta con la comunidad para afianzar el compromiso social de la Extensión, entendida como un proceso de comunicación entre la Universidad y la sociedad.
- Difundir las acciones que se realizan en la FRSN en el marco institucional y comunitario.
- Implementar el Plan Institucional de la FRSN a mediano y largo plazo, que incluya mecanismos de seguimiento y evaluación en coordinación con la Universidad.
- Consolidad un sistema de gestión integrada que optimice las relaciones intrafacultad, interfacultades, con otras universidades y con el medio.
- Fortalecer la gestión universitaria por medio de la actualización y mejora de los sistemas de administración vigentes.
- Promover la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria a través de la realización de actividades sociales, pasantías, prácticas profesionales, actividades recreativas, deportes y salud.
- Generar políticas de comunicación institucional y proveer pautas orientadas hacia la calidad y la seguridad en la información.



9.- Cronograma de actividades

Colores de referencia:

Diagnóstico	
Análisis y diseño	
Implementación	
Seguimiento	

LÍNEA ESTRATÉGICA - PROGRAMA	Cronograma de actividades 2015-2025 (años y semestres)																		
GENERAL PROGRAMA ESPECÍFICO - OBJETIVO GENERAL Descripción de Acciones		2		2	1			2		2	1		1		1	2	9	2 1	10
Línea estratégica: A. CALIDAD EN LA FORM	1A0	CIÓ	N A	4C/	۱DI	ÉΜ	IIC	Α											
Programa General: 1. Apoyo a la calidad e	n la	a d	oce	enc	ia.														
Programa específico: 1.1. Formación perm Objetivo General: Promover ambientes fa innovadores y la calidad integral de la doc	IVO	rak	ole	s p	ara	el	l d	esa	rro	ollo	d	e e	nfo	qu	ıes	pe	dag	ógi	cos
Generar instancias de formación pedagógica y disciplinas destinadas a docentes en las áreas de conocimiento de las asignaturas que dictan.																			
Programa específico: 1.2 Formación pedag Objetivo General: Promover ambientes fa innovadores y la calidad integral de la doc	IVO	rak	ole	s p	ara	el	l d	esa	rro	ollo	d	e e	nfo	qu	ies	pe	dag	ógi	cos
*Generar instancias de formación docente sobre creación e incorporación de recursos didácticos.																			
Programa específico: 1.3 Biblioteca. Objetivo General: Promover ambientes fa innovadores y la calidad integral de la doc				s p	ara	el	l d	esa	rrc	ollo	d	e e	nfo	qu	ies	pe	dag	ógi	cos
*Generar instancias de capacitación para el personal de la Biblioteca.																			
*Crear el Repositorio Institucional.																			
*Implementar la Biblioteca Virtual.																			
Programa específico: 1.4 Intercambio de D Objetivo General: Promover ambientes fa innovadores y la calidad integral de la doc	IVO	rak	ole		ara	el	l d	esa	rrc	ollo	d	e e	nfo	qu	ıes	pe	dag	ógi	cos
*Establecer convenios con Universidades nacionales e internacionales.																			



Programa específico: 1.5 Carrera docente. Objetivo General: Promover ambientes fa innovadores y la calidad integral de la doc	ove			s p	ara	e e	l d	esa	irro	ollo	d d	e e	nfc	oqu	ıes	рe	da	gó	gic	os
*Orientar la carrera docente a las actuales necesidades que surgen de la implementación de los nuevos diseños curriculares y de los cambios del contexto actual.																				
Programa General: 2. Fortalecimiento de la	as (cor	np	ete	enc	ias	de	e lo	s e	stı	ıdia	ant	es.							
Programa específico: 2.1 Articulación con superior no universitario. Objetivo General: Mejorar el rendimiento el acceso, la permanencia y el egreso en la	ac	ad	ém	nico	o d	e le	os	est												
*Coordinar, con las autoridades de los diferentes niveles de enseñanza, políticas que permitan mejorar la calidad educativa y la inclusión universitaria y laboral.																				
* Fortalecer la articulación entre las asignaturas de los últimos años del nivel medio y el Seminario Universitario con la finalidad de aumentar la matrícula.																				
Programa específico: 2.2 Acceso, perman Objetivo General: Mejorar el rendimiento el acceso, la permanencia y el egreso en la	ас	ad	ém	icc	d	e lo	os e	est					_			de :	gar	ran	tiz	aı
*Crear mecanismos estables de difusión de la oferta académica de la FRSN.																				
*Fortalecer el Sistema Tutorial y los diversos espacios de trabajo del Equipo Interdisciplinario de Apoyo Académico.																				
Programa específico: 2.3 Fortalecimiento Objetivo General: Mejorar el rendimiento el acceso, la permanencia y el egreso en la	aca	ade	ém	ico	de	e lo	s e	stu				de	m	ode	o d	e g	ara	ant	iza	r
*Generar instancias de reflexión y capacitación destinadas a docentes y tutores del Seminario Universitario.																				
Programa específico: 2.4 Capacitación en o Objetivo General: Orientar el perfil acadér regional y los requerimientos del sector in	nic	o 0	de l	los								esp	ec	iali	da	des	s ha	aci	a lo	כ
*Generar encuentros intercátedra con el fin de establecer mecanismos de integración.																				
*Generar mayores iniciativas pedagógicas que permitan desarrollar competencias relacionadas con la gestión, el																				



Programa específico: 2.5 Inclusión de las Pobjetivo General: Orientar el perfil acadé regional y los requerimientos del sector in	mi	СО	de	los										•		ade	s h	ıac	ia	lo
*Realizar encuentros con el sector industrial de la región para establecer necesidades de formación específicas.																				
*Establecer planes de acción en conjunto con el sector Pyme.																				
Programa General: 3.Fortalecimiento de la	a G	est	iór	ı a	cad	én	nica	а.								\ 1	\ 1			
Programa específico: 3.1 Autoevaluación i Objetivo General: Consolidar un sistem evaluación institucional.					-											ea	mi	en	to	,
*Revisión continua de los planes de mejora institucionales que surgen a partir de la evaluación de la CONEAU.																				
*Desarrollar políticas tendientes a articular la acreditación de nuestros títulos de grado en el contexto del MERCOSUR.																				
Programa específico: 3.2 Seguimiento y a carreras. Objetivo General: Consolidar un sisten evaluación institucional.															Ī					
*Analizar la implementación de los diseños curriculares de todas las carreras en forma sistemática y permanente a los efectos de proponer los cambios que se consideren necesarios.																				
*Proponer la creación de nuevas carreras de educación continua y consolidar tanto las carreras cortas como los ciclos de licenciatura de la FRSN.																				
Programa específico: 3.3 Procedimientos Objetivo General: Consolidar un sisten						:e	у	paı	rtic	ipa	ativ	0	de	p	lan	ea	mi	en	to	}
*Instalar procedimientos de trabajo estandarizados.																				
*Generar instancias de capacitación para el personal no docente.																				
Programa específico: 3.4 Redes Académico Objetivo General: Consolidar un sistem evaluación institucional.												70	de	р	lan	iea	mi	en	to	,
*Implementar un sistema de datos para la generación de indicadores que orienten la acción.																				
*Promover entre los docentes la utilización de los sistemas de información																				



para la evaluación, la planificación y la toma de decisiones.																			
Programa General: 4.Formación de Posg	rado	٠.	I				<u> </u>	<u> </u>						<u> </u>					
Programa específico: 4.1 Formación Do Objetivo General: Fortalecer la oferta de	cent	te.	ido	er	ı la	Fa	cul	lta	d.										
*Propiciar los estudios de posgrado como instancia ineludible de la formación académica.)																		
Programa específico: 4.2 Áreas de Excele Objetivo General: Fortalecer la oferta de		•		_			cu	lta	d.										
*Sostener y proyectar las áreas de excelencia del grado en programas de posgrado.																			
*Implementar un sistema tutorial para las carreras de posgrado y educación continua.	S																		
Programa específico: 4.3 Ampliación de										nci	a c	le I	a T	ес	no	log	ía.		
*Fortalecer la oferta de posgrados conjuntos entre FR en función de áreas de vacancia.		gra		Se	in ia	d F	acı	JILO	ia.										
*Desarrollar carreras y cursos de posgrado y educación continua a distancia.																			
Programa específico: 4.4 Gestión integr Objetivo General: Fortalecer la oferta de			-	_				مدا											
*Profundizar la articulación entre los directores de carrera y los directores de los grupos de investigación. Programa General: 5 Gestión integrada										aci	ón	v I	a e	- xta	ens	siór			
Programa específico: 5.1 Estructura articulen las actividades de grado, posgra Objetivo General: Orientar la organizaci las áreas de Docencia, Investigación y E	orga ado, ión d	iniz Inv le l	zac ves a ii	ior tig	nal aci	y ón	m y E	eca Ext	nis	sm siói	os 1.	de	9 (on	nuı	nica	acio		
*Establecer mecanismos de comunicación y trabajo conjunto entre las áreas involucradas.																			
Programa específico: 5.2 Planificación Investigación y Extensión. Objetivo General: Orientar la organizacion y Extensión y Extensión.	ón d	e la	a ir		·														
*Generar políticas que propicien la incorporación de nuevas menciones del Doctorado en Ingeniería.																			
*Implementar proyectos de posgrado que impacten en la calidad de la enseñanza de																			



las carreras de grado.																			
Programa específico: 5.3 Líneas prioritaria	IS C	le I	l+D)+i	de	la	Fa	cul	tad	lat	en	die	end	o a	ı la	ar	ticı	ıla	ció
Docencia, Investigación y Extensión y las p																			
Objetivo General: Orientar la organización	ı d	e la	a ir	nst	itu	ció	n ł	nac	ia (el c	les	arı	oll	o e	in	teg	grad	ció	n d
las áreas de Docencia, Investigación y Ext	en	sió	n.																
*Impulsar instancias de diálogo y																			
articulación productiva.																			
*Generar mayor difusión de las																			
actividades de investigación y vinculación.																			
*Alentar la orientación de investigadores																			
hacia actividades de gestión de tecnología																			
a fin de contar con personal idóneo para																			
promover y conducir actividades																			
conjuntas con el sector productor de																			
bienes y servicios.																			
*Alentar a los docentes y alumnos a																			
participar en actividades de investigación																			
y vinculación, ya que su inclusión en los																			
equipos da sustentabilidad a la tarea.																			
Línea estratégica: B. INVESTIGACIÓN Y DE	SAF	RRO	OLL	.0	RE	GIC)N	AL											
Programa General: 1 Apoyo a las tareas	de l	I+D)+i	y d	le 1	for	ma	ció	n c	le F	RR.	HH	l. e	n C	. y	т.			
Programa específico: 1.1 Seguimiento y fir	nan	cia	ıcić	'n (de	las	ac	tiv	ida	de	s ci	en	tífi	co-	·te	cnc	ológ	gica	as.
Objetivo General: Incrementar el esfuer	zo	ins	stit	uci	ior	nal	en	m	ate	eria	d	е	Cie	nci	a '	у Т	ecr	nol	ogí
(C&T).																			
*Acordar metodologías institucionales																			
para la evaluación de productos y																			
resultados de las iniciativas científico-																			
tecnológicas financiadas.																			
*Coordinar las actividades científico-																			
tecnológicas, en un marco participativo, a																			
fin de optimizar la asignación de medios y																			
recursos.																			
Programa específico: 1.2 Acreditación de																			
Objetivo General: Incrementar el esfuer	zo	ins	stit	uci	or	ıal	en	m	ate	eria	d	е	Cie	nci	a y	у Т	ecr	ıol	ogí
(C&T).																			
*Desarrollar un sistema de gestión de la																			
calidad que posibilite la acreditación de																			
laboratorios de la FRSN y el monitoreo de																			
conformidad con las Buenas Prácticas de																			
Laboratorios (BPL).	Ļ				L														
Programa específico: 1.3 Categorización d													٥.						
Objetivo General: Incrementar el esfuer	ZO	ins	stit	uci	or	ıal	en	m	ate	eria	d	е	Cie	nci	a v	у Т	ecr	nol	ogi
(C&T).						1													
*Profundizar la difusión y asesoramiento																			
dentro de los Deptos.																			



*Generar talleres y seminarios destinados																				
a la formación continua específica de los																				
investigadores.																				
*Promover la incorporación de la																				
investigación en la formación de grado,																				
articulando con el área académica.																				
				d a .		L														
Programa específico: 1.4 Intercambio de i			_			-							o: _	.			-	1		<u>, </u>
Objetivo General: Incrementar el esfue	ZO	ins	STIT	uci	ona	aı	en	m	ate	eria	ı a	ie (Lie	ncı	a '	y i	ec	noı	log	ıa
(C&T).																				
*Acordar áreas de interés para que																				
investigadores y becarios de la FRSN realicen																				
pasantías en otros centros académicos.																				
*Analizar áreas de vacancia dentro de la																				ı
FRSN para la inserción de investigadores.																				
*Generar esquemas de cooperación y																				
complementación de esfuerzos con																				
organismos e instituciones nacionales y																				
extranjeras.																				
*Mantener una activa difusión de los																				
distintos mecanismos y modalidades de																				
financiaciones nacionales e	ı																			
internacionales para el intercambio de	ı																			
INVESTIGADORES.																				
investigadores.	los	die	ctio	ato	C 2	arı	ına	mi	ion	tos	. d	a In	WA	cti	π 2 (iói				
Programa General: 2 Fortalecimiento de	los	di	stii	nto	s a	grı	ıpa	ımi	ien	tos	d	e In	ve	sti	gad	cióı	n y			
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad															gac	cióı	n y			
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal	lecii	mie	ent	:o c	le g	gru	ро	s d	e ir	ıve	esti	iga	ció	n.				mie	and	١n
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer	lecii zo	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que	lecii zo	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfueractualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes	lecii zo	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		enc	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos.	lecii zo	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		enc	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de	lecii zo hac	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		enc	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos.	lecii zo hac	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	dc
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados	lecii zo hac	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	lo
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo	lecii zo hac	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados	lecii zo hac	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo	lecii zo hac	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la	lecii zo hac	mie ins	ent	o c	le g	gru al	po: en	s d	e ir nat	nve eri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	do
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible.	lecii zo hac	mie	ent stit a l	o duci	le g	gru	po: en ería	s d	e ir	nve ceri	esti ia	iga de	ció C	n. &1		ma	nte		end	ic
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entre	lecii zo hac	mie	ent a l	a il	le g ona nge	gru al eni	por emineria	s d	e irrnat	nve ceri su a	esti	iga de orte	ció Ce a	n. &T	SOC	ma	nte			
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entro Objetivo General: Potenciar el esfuer.	lecii zzo hac re g	mie ins cen rup	oos	o c uci la ii	le g ona nge	gru al enic	por en ería	s d n n a y	e ir nat a s ión	nve ceri	esti ia apo	iga de orte	ció Ce a	n. (&1) la:	· r	ma	nte	enie		
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entro Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que	lecii zzo hac re g	mie ins cen rup	oos	o c uci la ii	le g ona nge	gru al enic	por en ería	s d n n a y	e ir nat a s ión	nve ceri	esti ia apo	iga de orte	ció Ce a	n. (&1) la:	· r	ma	nte	enie		
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entro Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Generar encuentros con otros	lecii zzo hac re g	mie ins cen rup	oos	o c uci la ii	le g ona nge	gru al enic	por en ería	s d n n a y	e ir nat a s ión	nve ceri	esti ia apo	iga de orte	ció Ce a	n. (&1) la:	· r	ma	nte	enie		
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entro Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Generar encuentros con otros investigadores provenientes de diversas	lecii zzo hac re g	mie ins cen rup	oos	o c uci la ii	le g ona nge	gru al enic	por en ería	s d n n a y	e ir nat a s ión	nve ceri	esti ia apo	iga de orte	ció Ce a	n. (&1) la:	· r	ma	nte	enie		
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entro Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Generar encuentros con otros investigadores provenientes de diversas disciplinas para desarrollar una masa	lecii zzo hac re g	mie ins cen rup	oos	o c uci la ii	le g ona nge	gru al enic	por en ería	s d n n a y	e ir nat a s ión	nve ceri	esti ia apo	iga de orte	ció Ce a	n. (&1) la:	· r	ma	nte	enie		
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entro Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Generar encuentros con otros investigadores provenientes de diversas disciplinas para desarrollar una masa crítica interdisciplinaria que optimice	lecii zzo hac re g	mie ins cen rup	oos	o c uci la ii	le g ona nge	gru al enic	por en ería	s d n n a y	e ir nat a s ión	nve ceri	esti ia apo	iga de orte	ció Ce a	n. (&1) la:	· r	ma	nte	enie		
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entro Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Generar encuentros con otros investigadores provenientes de diversas disciplinas para desarrollar una masa crítica interdisciplinaria que optimice capacidades existentes y cubra vacancias.	lecii zzo hac re g	mie ins cen rup	oos	o c uci la ii	le g ona nge	gru al enic	por en ería	s d n n a y	e ir nat a s ión	nve ceri	esti ia apo	iga de orte	ció Ce a	n. (&1) la:	· r	ma	nte	enie		
Programa General: 2 Fortalecimiento de Desarrollo de la Facultad Programa específico: 2.1 Creación y fortal Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Fortalecer los grupos existentes articulando con los Deptos. *Establecer las áreas prioritarias de investigación para generar nuevos grupos. *Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad para su proyección al espacio regional más amplio posible. Programa específico: 2.2 Articulación entro Objetivo General: Potenciar el esfuer actualizados los campos y disciplinas que *Generar encuentros con otros investigadores provenientes de diversas disciplinas para desarrollar una masa crítica interdisciplinaria que optimice	lecii zzo hac re g	mie ins cen rup	oos	o c uci la ii	le g ona nge	gru al enic	por en ería	s d n n a y	e ir nat a s ión	nve ceri	esti ia apo	iga de orte	ció Ce a	n. (&1) la:	· r	ma	nte	enie		



Identificar problemáticas regionales																			
comunes (demandas) en las que la																			
Facultad pueda actuar de acuerdo a un																			
plan de acción que integre a la mayor																			
cantidad de grupos ligados al análisis y																			
resolución de dichos problemas.																			
Programa General: 3 Informatización de	el sis	ste	ma	de	e C	ien	cia	y 1	ec	nol	log	ía.							
Programa específico: 3.1 Consolidación d	e ba	ase	de	da	ato	s d	e iı	nve	sti	gad	cióı	n y	de	sa	rro	llo	,		
Objetivo General: Contar con una visión	ı sis	ter	ná	tica	э у	ре	rm	nan	en	te	de	lo	s lo	ogr	os	cie	entí	fico	s y
tecnológicos alcanzados por la Facultad.																			
*Generar encuentros entre la SCyT, Directores	,																		
de grupos de investigación y de carrera, con el																			
fin de acordar criterios de elaboración.																			
*Solicitar colaboración a la STIC para su																			
diagramación y puesta en marcha.																			
Programa General: 4 Gestión Tecnológio	ca.																		
Programa específico: 4.1 Observatorio te	cno	lóg	ico).															
Objetivo General: Incrementar la activ	/ida	d (de	vi	nc	ula	ció	n 1	tec	nol	lóg	ica	, ε	en	su	s (dife	ren	tes
modalidades, con la sociedad en su conju	nto	٠.																	
*Proponer la constitución de consorcios																			
de investigación tecnológica de alto																			
impacto en los procesos de desarrollo de																			
la región.																			
*Relevar, sistematizar y contactar las																			
diversas instancias de apoyo y																			
financiación para el área I+D+i.																			
Programa específico: 4.2 Transferencia te	cnc	lóε	gica) .															
Objetivo General: Incrementar la activ	/ida	d	de	vi	nc	ula	ció	n t	tec	nol	lóg	ica	, ε	n	su	s (dife	ren	tes
modalidades, con la sociedad en su conju	nto	١.																	
*Identificar las demandas de ingeniería y																			
tecnología en la industria.																			
*Desarrollar el Programa de																			
asesoramiento a Pymes.																			
*Impulsar el Centro de Capacitación en el																			
Parque Industrial COMIRSA.																			
Programa específico: 4.3 Incubadora de e	mp	res	as.		<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>										-	
Objetivo General: Incrementar la activ	-				nc	ula	ció	n t	tec	nol	lóg	ica	. 6	n	su	s (dife	ren	tes
modalidades, con la sociedad en su conju											- 0	,	, `						
*Crear incubadoras de empresas dentro																			
de la FRSN que promuevan la formación																			
de empresas innovadoras con alto valor																			
tecnológico y/o contenido de																			
conocimientos.																			
*Promover la búsqueda de																			
patrocinadores para lograr apoyo																			
financiero a programas de investigación																			
científica y tecnológica.																			



Programa específico: 4.4 Centro de empre	ndi	imi	en	tos	.															
Objetivo General: Incrementar la activi	idad	d d	de	vi	ncı	ıla	ció	n t	tec	no	lóg	ica	, (en	su	S (dif	ere	nt	es
modalidades, con la sociedad en su conjui	nto																			
*Crear un centro para el desarrollo de																				
emprendimientos basados en proyectos																				
universitarios.																				
Línea estratégica: C EXTENSIÓN UNIVERS	SITA	\RI.	Α																	
Programa General: 1 Vinculación de la U	niv	ers	ida	ad (cor	ı el	m	edi	o.											
Programa específico: 1.1 Relaciones Instit	ucio	ona	ale	s.																
Objetivo General: Acentuar el vínculo con	el ı	me	dic) SC	ocia	al, (en	pa	rtic	cula	ar e	el r	egi	ion	al.					
*Incrementar las vinculaciones, para una																				
mejor integración, con empresas,																				į
organizaciones gremiales de trabajadores,																				į
organismos oficiales, ONGs. y municipios.																				į
*Articular acciones en forma conjunta y																				
asociada a través de las redes																				
universitarias que tiendan a promover el																				
desarrollo socio-productivo integral del																				
ámbito regional.																				
*Organizar jornadas para coordinar la																				
transferencia de conocimiento y saberes																				
socialmente productivos.																				
*Difundir las actividades científico-																				Ī
tecnológicas en los medios de																				
comunicación.																				
Programa General: 2 Vinculación con el g	grac	dua	dc	do	e la	U	niv	ers	ida	ad.										
Programa específico: 2.1 Capacitación pro	fes	ion	al	y d	loc	ent	te p	oar	a g	grac	dua	do	s.							
Objetivo General: Promover mayor acerca	mi	ent	to (del	gr	adı	uac	ok	a la	a FF	RSN	۱, r	ne	dia	nte	e a	ctiv	vid	ad	es
que le permitan fortalecer su desempeño	pro	fe	sio	nal	de	e fo	rm	na í	nte	egr	a.									
*Desarrollar y mantener actualizado un																				Г
sistema de detección de necesidades de																				
capacitación.																				
*Diseñar e implementar cursos de																				Ī
formación profesional para el graduado.																				
*Ofrecer instancias de capacitación en las																				Ī
modalidades presencial y a distancia.																				
Programa específico: 2.2 Asesoramiento e	inf	orı	ma	cić	n r	oer	ma	ne	nt	e p	ara	gr	ad	ua	do	s.				
Objetivo General: Promover mayor acerca										-		_					ctiv	vid	ad	29
que le permitan fortalecer su desempeño					_															
*Actualizar de forma permanente la base																				ſ
de datos de graduados.																				
*Mantener actualizada la bolsa de trabajo																				Ī
gestionada por la FRSN.																				
Programa General: 3 Capacitación prese	ncia	al v	а	dis	tan	ncia).													
Programa específico: 3.1 Capacitación con								SO	cic)-nı	COC	luc	tiv	ი	ا ما	a r	egi	óη		
Objetivo General: Intensificar y sostener			-							-							_			•
distancia, que responda a las necesidades							-						-							



*Relevar los requerimientos de formación																				
presentados por el sector socio-																				
productivo de la región.																				
*Coordinar instancias de formación con																				
diferentes organizaciones públicas y privadas																				
*Aumentar la oferta de capacitación, ya																				
sea presencial como a distancia, y su																				
difusión en la región.																				
Programa específico: 3.2 Capacitación co	ont	inu	a ı	าลเ	:a (do	cen	te.	S 6	esti	ıdi	ant	tes	. 0	rac	dua	ado	15 1	v n	0
docentes.	J110		۱ ۳	Ju.	Ψ,	u O (٠, ٠		uui	u	LCJ	פי		44	140	,5	y	Ü
Objetivo General: Intensificar y sostener	un	. .	·fρι	rta	de		n	cit	·aci	án	ts	nt	^ r	aro	ر ام	nci	al d	on	ma	2
distancia, que responda a las necesidades							•						•							а
*Relevar las necesidades de capacitación en	ue	la	1113	LIL	uci	UII	y c	16 1	ac		lull	iua	iu	EII	ge	HE	aı.			
las diversas áreas de trabajo de la FRSN y																				
gestionar la realización de cursos que																				
respondan a ellas.																				
*Establecer y ejecutar el Plan de																				
capacitación para el personal no docente																				
de la FRSN.	<u> </u>						<u></u>													
Programa General: 4 Promoción de proy																				
Programa específico: 4.1 Programa de i	nte	gra	ICÍĆ	n	de	la	tι	ınc	iór	ı e	nse	eña	nz	a,	in۱	es/	tiga	acio	ón	У
extensión (Ordenanza № 964).																				
Objetivo General: Promover e intensifica	r la	ар	ert	ur	a d	e l	a F	RS	N ł	naci	ia I	as	or	gar	niza	acio	one	es c	de l	la
comunidad, la industria y el gobierno loca	l m	edi	ian	te	pro	oye	ecto	os (de	ext	en	sió	n.							
*Aumentar las tareas de Extensión en las																				
carreras de ingeniería y promover la																				
transferencia, la vinculación y la																				
innovación.																				
Programa específico: 4.2 Jerarquización y	for	ma	ció	n (del	ех	ter	rsio	oni	sta										
Objetivo General: Promover e intensifica												as	or	σar	1172	acio	าทศ) S	de I	la
comunidad, la industria y el gobierno loca		-												5 u i		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,	.5 (.	<u>.</u>
	=	Cu.	an		Pic	Jyc		<i></i>	uc ·			310	· · ·							
*Conformar un equipo interno de																				
extensionistas, con el fin de intensificar la																				
apertura de las áreas de enseñanza,																				
investigación y extensión de la FRSN.																				
*Fomentar la capacitación de los recursos																				
humanos de la SEU - FRSN.																				
Programa específico: 4.3 Convocatoria a c	one	cur	sos	р	or s	ub	sic	lios	5.											
Objetivo General: Promover e intensifica	r la	ар	ert	ur	a d	e l	a F	RS	N ł	nac	ia l	as	or	gar	niza	aci	one	es c	de l	la
comunidad, la industria y el gobierno loca		•																		
*Mantener una activa difusión de los																				
distintos mecanismos y modalidades de																				
financiación nacionales e internacionales																				
para proyectos de extensión.																				
*Impolancement up sistems de sembrel de																				
*Implementar un sistema de control de																				
*Implementar un sistema de control de asignación de presupuesto por proyecto. Programa General: 5 Promoción cultural																				



Drograma específico. E 1 Integración cult.			4~	I۵			n:-	امدا		- i	or-	i+-	vi ~		<u>. ا</u>	~ ~	4:-		<u>،:</u> -	
Programa específico: 5.1 Integración cultu		-												-						
Objetivo General: Generar diferentes esp											_		-					-		
reconocer y revalorizar la cultura gener		-																		
conjunta con la comunidad para afianzar e			•						le l	a E	xte	ens	ión	ı, e	nt	enc	dida	а с	om	0
un proceso de comunicación entre la Univ	ers	ida	ıd y	y la	SO	cie	da	d.												
*Aumentar la difusión de artistas locales y																				
nacionales dentro de los espacios																				
culturales de la FRSN.																				
*Acrecentar las acciones de																				
responsabilidad social a través del Centro																				
Cultural FRSN y el Programa Universidad																				
Abierta para Adultos Mayores (PUAPAM).																				
Programa General: 6 Comunicación y dife	usid	ón.																	<u>'</u>	
Programa específico: 6.1 Cobertura y Com				n a	ud	io۱	/ist	ıal.	,											
Objetivo General: Difundir las acciones q										N e	n e	el r	naı	rco	in	sti	tuc	ior	nal	٧
comunitario.																				
*Ampliar la programación de la emisora																				
radial de la FRSN.																				
*Diagramar mayores publicaciones																				
gráficas y audiovisuales de carácter																				
institucional que permitan difundir las																				
diversas actividades de la FRSN.																				
																		_		_
*Actualizar de forma permanente los																				
canales de comunicación vía internet.								.,	_	Ш										
Programa específico: 6.2 Mecanismos form																		• .		
Objetivo General: Difundir las acciones q	ue	se	re	alız	an	eı	1 la) FI	RSI	Vе	n e	el r	naı	rco	ın	sti	tuc	ıor	nai	y
comunitario.										1										
*Incrementar la circulación de informes																				
de gestión provenientes de los diferentes																				
sectores de la FRSN.																				
Línea estratégica: D GESTION INSTITUC																				
Programa General: 1 Planeamiento y eva	lua	ıcić	'n.																	
Programa específico: 1.1 Planeamiento.																				
Objetivo General: Implementar el Plan In	ısti	tuc	ior	nal	de	: la	F	RSI	N a	m	edi	ian	o y	/ la	arg	o p	olaz	20,	qu	e
incluya mecanismos de seguimiento y eva	lua	ció	n e	en (coc	rd	ina	cić	n (con	la	Ur	nive	ers	ida	ıd.				
*Crear una unidad de gestión que se																				
dedique al análisis prospectivo.																				
*Generar instancias de capacitación para																				
extender y profundizar los planes de las																				
distintas áreas, con el fin de fomentar el																				
compromiso de la comunidad																				
universitaria.																				
Programa específico: 1.2 Evaluación.																				
Objetivo General: Implementar el Plan In	cti	tuc	io	a a l	do	ı	C	2 C N	J ~	m	مطا	ion	٥,	, 1-	ra	0 "	ılə:		CII	0
· · ·															_	_	,ia2	ω,	qu	2
incluya mecanismos de seguimiento y eva	ıua	CIO	11 6	:11 (ır d	ınıa	CIC	/II (LUN	ıa	Ur	1176	512	ıua	ıu.				
*Generar un conjunto de instrumentos																				
válidos para la evaluación del Plan.																				



Programa específico: 1.3 Sistema de gestio	ón c	de (cal	ida	d.														
Objetivo General: Implementar el Plan Ir	ısti	tuc	ioi	nal	de	la	F	RSI	N a	m	edi	ian	0	y la	arg	o p	olaz	20,	qι
incluya mecanismos de seguimiento y eva	lua	ció	n e	en (coo	rd	ina	cić	'n (con	la	Ur	niv	ers	ida	ıd.			
*Establecer, implementar y mantener los																			
procesos necesarios para ejecutar el																			
sistema de gestión de calidad.																			
Programa General: 2 Gestión integrada.									•			<u>'</u>		<u>'</u>					
Programa específico: 2.1 Integración intra	fac	ulta	ad,	, in	ter	fac	cult	tad	es	y R	ec	tor	ad	ο.					
Objetivo General: Consolidar un sistema	a d	le į	ges	stić	n i	int	eg	rac	la	qu	e d	pt	im	ice	la	IS I	rela	acio	one
intrafacultad, interfacultades, con otras u	nive	ers	ida	de	s y	СО	n e	el n	nec	oik.	,								
*Gestionar encuentros destinados a																			
mejorar la vinculación de las áreas inter e																			
intra facultad.																			
*Fomentar actividades dentro de la FRSN																			
que faciliten el crecimiento integrado de																			
las áreas de Docencia, Investigación y																			
Extensión.																			
*Reforzar los procesos y canales de																			
comunicación internos y externos de la																			
FRSN.																			
Programa General: 3 Administración, Re	curs	sos	Н	um	and	os	e I	nfr	aes	stru	ıctı	ura	1.						
Objetivo General: Fortalecer la gestión ur los sistemas de administración vigentes.	iive	ersi	taı	ria	por	'n	nec	lio	de	la	ac	tua	aliz	aci	ón	уı	mej	jor	a c
*Relevar las principales dificultades en el																			
actual sistema de administración.																			
*Proponer alternativas de mejora para los																			
aspectos críticos diagnosticados del																			
sistema de administración.																			
*Desarrollar metodologías de asignación																			
de recursos para el Presupuesto																			
Operativo Anual.																			
*Promover la identificación y captación																			
de nuevos recursos financieros.																			
Programa específico: 3.2 Administración o	le lı	nfr:	aes	stri	ıctı	ıra).											_	
Objetivo General: Fortalecer la gestión ur								lio	de	la	act	tua	aliz	aci	ón	1 V	mei	ior	a c
los sistemas de administración vigentes.																,		,	
*Relevar necesidades relacionadas con la																			
capacidad y funcionalidad del edificio y																			
ejecutar planes de acción para																			
solucionarlas.																			
Programa específico: 3.3 Infraestructura d Objetivo General: Fortalecer la gestión ur				ria	por	'n	ned	lio	de	la	ac	tua	ıliz	aci	ón	y ı	mei	jor	a c
los sistemas de administración vigentes.																			
*Mantener actualizada la infraestructura																			
informática, ampliar el servicio de Wi-Fi y																			
extender el sistema de cámaras de video.																			



Programa específico: 3.4 Administración o	le R	Rec	urs	os	Hu	ım	and	os.												
Objetivo General: Fortalecer la gestión un	nive	ersi	itaı	ia	po	r n	nec	lio	de	la	ac	tua	aliz	aci	ón	y r	me	jor	a d	е
los sistemas de administración vigentes.																				
*Coordinar y supervisar programas de																				
desarrollo y capacitación del personal.																				
*Implementar y aplicar sistemas de																				
evaluación de desempeño del personal.																				
Programa General: 4 Bienestar universit	aric).						<u> </u>												
Programa específico: 4.1 Becas, pasantías			car	nbi	io e	ir	ise	rci	óη	lab	ora	al.								
Objetivo General: Promover la forma	-												. (łe	la	C	om	un	ida	Ы
universitaria a través de la realizacione				_															tica	
profesionales, actividades recreativas, de								•	· ·	۵.۰	,	ρ.	.Ju		us,		ρ.	uu		
*Desarrollar un registro actualizado de	301		, , ,	Juli	.															
_																				
potenciales empleadores.																				
*Brindar apoyo para identificar																				
estudiantes y egresados de la FRSN																				
acordes al perfil de las vacantes ofrecidas.																				
Programa específico: 4.2 Salud.																				
Objetivo General: Promover la forma				_																
universitaria a través de la realización							les	S	oci	ale	s,	pa	asa	ntí	ías,		pr	ác	tica	IS
profesionales, actividades recreativas, de	por	tes	y :	salı	ud.															
*Realizar un relevamiento de la población																				
universitaria con movilidad reducida y	ı																			
detectar necesidades de infraestructura.																				
Programa específico: 4.3 Recreación y De	ort	tes	•																	
Objetivo General: Promover la forma				_																
universitaria a través de la realizac							de	S	so	cia	les,	,	pas	san	itía	s,	pr	ác	tica	IS
profesionales, actividades recreativas, de	por	tes	y:	salı	ud.															
*Generar una oferta recreativa que																				
incentive la actividad física.																				
Programa General: 5 Política comunicaci	ona	al c	le I	a F	acı	ulta	ad.													
										_										
Programa específico: 5.1 Sistemas de com																				
Objetivo General: Generar políticas de co				ion	ın	sti	tuc	CIOI	nai	У	oro	ve	er	pa	uta	S C	rie	nt	ada	ıs
hacia la calidad y la seguridad en la inforn	naci	ion	١.																	
*Mantener una presencia constante	ı																			
dentro de los medios locales de	ı																			
comunicación.																				
*Remitir información de forma constante																				
a la red de contactos de la FRSN acerca de																				
capacitaciones, eventos y actividades																				
institucionales.																				
*Gestionar canales comunicacionales																				
precisos en las tres direcciones internas																				
conocidas: ascendente, descendente y																				
horizontal																				



Programa específico: 5.2 Imagen institucio Objetivo General: Generar políticas de con hacia la calidad y la seguridad en la inform	mu	ni	iór	ı ir	nsti	tuc	ioı	nal	y	pro	ve	er	pa	uta	is c	orie	ent	ada
*Delinear una estrategia comunicativa para fortalecer la imagen corporativa.																		
*Promover la difusión de la marca FRSN en los criterios de excelencia y calidad de servicio.																		
*Fomentar la utilización de herramientas y formatos de comunicación estandarizados (Manual de Imagen institucional).																		

10.- Enfoque evaluativo propuesto

El proceso de evaluación previsto se centrará en la posibilidad de brindar tres imperativos esenciales de calidad educativa: funcionalidad, eficacia y eficiencia. En otras palabras, el plan será exitoso si logra que nuestra Facultad satisfaga las necesidades exigidas por su comunidad universitaria, que se alcancen los objetivos propuestos en el presente plan y si dichos objetivos se logran mediante la optimización de todos los recursos disponibles.

Este proceso de evaluación será permanente e integrador. Permanente, porque se llevará a cabo en todo momento e integrador porque la evaluación tendrá un papel orientador, a modo de actividad sistémica plenamente integrada con los ejes propuestos y sus objetivos.